



NOVEDADES LABORALES

1 TRABAJAR SEGURO BAJO EL SOL: MEDIDAS PARA PREVENIR RIESGOS LABORALES POR CALOR

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha recordado a los empleadores que el calor extremo constituye un riesgo laboral. Por ello, cuando las actividades se realicen bajo el sol o en ambientes calurosos, es obligatorio implementar medidas de prevención para proteger la salud de los trabajadores. Entre las principales medidas se encuentran:

- Brindar agua potable de manera suficiente y accesible durante toda la jornada.
- Permitir descansos periódicos para evitar la fatiga por calor.
- Proporcionar protección frente a la radiación solar, como sombreros, gafas o bloqueador solar.
- Adecuar los horarios laborables.

Estas acciones no solo cumplen con la normativa laboral, sino que también contribuyen a mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable durante la temporada de verano.

2 SUNAFIL FORTALECE EL DIÁLOGO SOCIAL PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES”

En 2025, la **Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil)** realizó **762 Mesas de Trabajo a nivel nacional**: 598 con sindicatos y 164 con gremios empresariales.

Estas reuniones, con centrales como CGTP, CUT, CATP, CTP, FENAOMP, FNTMMSP, FNTP, Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú y Anexos. De igual forma, con gremios empresariales como AGAP, AFIN, CCL, SNI y CONFIEP, buscan promover la prevención laboral y el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, buscan promover la prevención laboral y el cumplimiento de los derechos de los trabajadores.

Las Mesas de Trabajo permiten coordinar acciones, intercambiar opiniones y optimizar los procesos de inspección, contribuyendo a una mayor eficiencia del Sistema de Inspección del Trabajo y fomentando la cultura de prevención y seguridad laboral.



En caso tenga alguna consulta,
puede contactar con: **Carlos Margary**
cmargary@srpmlegal.pe

S SALAS RIZO PATRON
& MARGARY ABOGADOS